

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2104 *Real Decreto 364/2012, de 10 de febrero, por el que se designa Embajador Observador Permanente de España ante la Organización de los Estados Americanos a don Jorge Hevia Sierra.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2012,

Vengo en designar Embajador Observador Permanente de España ante la Organización de los Estados Americanos a don Jorge Hevia Sierra.

Dado en Madrid, el 10 de febrero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL